

UNIDAD EJECUTIVA LOCAL YUNGUYO
OFICINA DE REGISTRO Y DOCUMENTARIO
08 NOV 2024
5 F
EXPEDIENTE N° 11018
HORA: 3:15PM FIRMA: *[Firma]*

PER

SOLICITO: CESE POR RENUNCIA VOLUNTARIA

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO. -

Yo, **Gregoria Choque Velásquez**, identificada con DNI N° 01815256, con domicilio en Av. Ejército Nro 758, int. E, del distrito y provincia de Yunguyo, departamento de Puno, con teléfono celular N° 993636595. A Ud. atentamente digo:

Me dirijo a Ud. en mi calidad de profesora de aula **nombrada desde el 16 de mayo de 1988**, con más de 36 años de servicios, actualmente en la segunda escala magisterial, y en actividad en la **Institución Educativa Primaria N° 70 666 de Machacmarca - Yunguyo**.



Por motivos de índole personal, y al amparo de lo establecido en el Artículo 53 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, **Solicito: Formalmente el CESE POR RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE PROFESORA DE AULA NOMBRADA, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**, y, en consecuencia, solicito se inicie el trámite correspondiente para la expedición de la Resolución Directoral respectiva.



De acuerdo con lo señalado en la normativa vigente y habiendo cumplido con los requisitos establecidos, solicito que se gestionen las acciones administrativas pertinentes, para formalizar mi cese y proceder al **pago de los beneficios laborales correspondientes**, tales como **Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)** de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley N° 31451, que modifica el Art. 62 de la Ley N° 29944, así como el Pago de vacaciones no gozadas, y asignación de otros beneficios que me correspondan conforme a Ley. Asimismo, agradeceré me brinden las facilidades para el trámite de mi pensión de jubilación anticipada ante la ONP, conforme a la Ley N° 19990 y su reglamento.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento a la UGEL Yunguyo por el apoyo recibido durante mi carrera docente. Gracias a su

orientación y respaldo, pude desempeñar mi labor con dedicación y contribuir al desarrollo educativo de nuestros estudiantes y al fortalecimiento de nuestra comunidad educativa.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a usted admita a trámite la presente solicitud, agradeciendo de antemano la atención prestada.

ANEXOS:

- 1.- Copia de DNI.
- 2.- Copia de Resolución Directoral N° 0099 de fecha 10 de junio de 1988 (Nombramiento de docente).

Yunguyo, 08 de noviembre del 2024



Gregoria Choque Velásquez
DNI N° 01815256



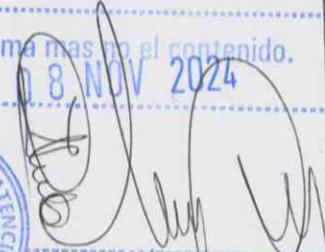
CERTIFICO: Que la(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) a Gregoria Choque Velásquez

Identificado(s) con DNI N° 01815256

Se certifica la firma mas no el contenido.

Yunguyo, 8 NOV 2024

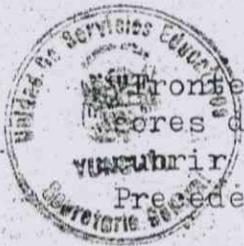



ISRAEL RUBÍN DE CELIS ATENCIO
ABOGADO - NOTARIO DE YUNGUYO
CNP. 25 CAP 587

YUNGUYO, 11 JUN. 1988



Visto los documentos que se acompañan;



Que, en la jurisdicción de la Unidad de Servicios Educativos Frontera Sur de Yunguyo se encuentran plazas vacantes de profesores de Educación Primaria y Secundaria, por lo que es necesario cubrir dichas plazas, previa evaluación y de acuerdo al Cuadro de Precedencias del concurso efectuado;

Que, para garantizar el normal desarrollo de las acciones Técnico - Pedagógicas, es necesario nombrar en calidad de interinos a los que fueron adjudicados con una plaza en los diferentes Niveles, y Modalidades;

Estando a lo informado por el Area de Personal de esta Dirección de la Unidad de Servicios Educativos "Frontera Sur" de Yunguyo, y:

De conformidad con el Decreto Legislativo N-135-81-ED, Ley de Organización y Funciones del Sector Educación, Ley del Profesorado N- 24029, D.S.N-31-85-ED, D.S.N- 107-87-PCM, Ley General del Presupuesto de la República N- 24767, R.M.N- 471-86-ED.

Morales
León

SE RESUELVE:

NOMBRAR INTERINAMENTE, a los docentes que a continuación se indican en la presente Resolución.

1.-A don, Sergio CHIPANA NINA, Sin C.M.

SITUACION DE DESTINO

CARGO	: Profesor de Aula.
GRADO DE INSTRUCCION	: Con Estudios No Pedagógicos de Nivel Superior.
NIVEL MAGISTERIAL	: SIN NIVEL.
INDICE REMUNERATIVO	: 3.0 R.B.I/.1800, R.R.I/.2900.
JORNADA LABORAL	: 30 horas.
CENTRO DE TRABAJO	: E.E.P.N-, 70293 de Tarapoto.
DISTRITO PROVINCIA.	: Huacullani, Chucuito.
PLAZA VACANTE.	: Incremento de 1988.
VIGENCIA.	: A partir del 16 de mayo de 1987.

2.-A don, Juan Arnulfo NINA PAZ, Sin C.M.

SITUACION DE DESTINO

CARGO	: Profesor de Aula.
GRADO DE INSTRUCCION	: Con Estudios Pedagógicos No Concluidos.
NIVEL MAGISTERIAL	: SIN NIVEL.
INDICE REMUNERATIVO	: 3.2 R.B.I/.1920, R.R.I/.3080.
JORNADA LABORAL	: 30 horas.
CENTRO DE TRABAJO	: E.E.P.N-70220 de Calahuancani.
DISTRITO PROVINCIA.	: Pizcoma, Chucuito.
PLAZA VACANTE.	: Incremento de 1988.
VIGENCIA.	: A partir del 16 de mayo de 1987.

Cont.-.

7.-A don, Sergio MAMANI VILCANQUI, Sin C.M.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor de Aula.
GRADO DE INSTRUCCION : Con Estudios No Pedagógicos del Nivel Superior.
NIVEL MAGISTERIAL : SIN NIVEL.
INDICE REMUNERATIVO : 3.0 R.B.I/.1800, R.R.I/.2900.
JORNADA LABORAL : 30 horas.
CENTRO DE TRABAJO : E.E.P.N- 70273 de Challacollo.
DISTRITO PROVINCIA. : Kelluyo, Chucuito.
PLAZA VACANTE. : Por reasignación de Graciela ILLACUTIPA TARQUI.
VIGENCIA. : A partir del 16 dde mayo de 1988.

8.-A don, Daniel LLANOS PAYE, Sin C.M.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor de Aula.
GRADO DE INSTRUCCION : Con Estudios No Pedagógicos de Nivel Superior.
NIVEL MAGISTERIAL : SIN NIVEL.
INDICE REMUNERATIVO : 3.0 R.B.I/.1800, R.R.I/.2900.
JORNADA LABORAL : 30 horas.
CENTRO DE TRABAJO : E.E.P.N-70670 de Cumo Huacullani.
DISTRITO PROVINCIA : Huacullani, Chucuito.
PLAZA VACANTE. : Por reasignación de Vidal CALLO ESTEBAN.
VIGENCIA : A partir del 15 de mayo de 1988.

9.-A don, Román ZAPATA CHUQUIMIA, Sin C.M.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor de Aula.
GRADO DE INSTRUCCION : Con Estudios No Pedagógicos de Nivel Superior.
NIVEL MAGISTERIAL : SIN NIVEL.
INDICE REMUNERATIVO : 3.0 R.B.I/.1800, R.R.I/.2900.
JORNADA LABORAL : 30 horas.
CENTRO DE TRABAJO : E.E.P.N-70654, de Cajanaro Patacollo.
DISTRITO PROVINCIA. : Zepita, Chucuito.
PLAZA VACANTE. : Por reasignación de Pablo ALMONTE MAMANI.
VIGENCIA. : A partir del 11 de mayo de 1988.

10.-A don, Teófilo PINTO MAYTA, Sin C.M.

SITUACION DE DESTINO.

CARGO : Profesor de Aula.
GRADO DE INSTRUCCION : Con Estudios No Pedagógicos de Nivel Superior.
NIVEL MAGISTERIAL : SIN NIVEL.
INDICE REMUNERATIVO : 3.0 R.B.I/.1800, R.R.I/.2900.
JORNADA LABORAL : 30 horas.
CENTRO DE TRABAJO : E.E.P.N- 70262 ALTO Ayriguas.
DISTRITO PROVINCIA : Zepita, Chucuito.
PLAZA VACANTE. : por reasignación de Lucio APAZA CHURA.
VIGENCIA : A partir del 16 de mayo de 1988.

cont.-